



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5495

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
PUENTES PARRA Y OTRA.

LAJA, 10 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 409 y N° 410, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento de la DEPROV al "Parque Nacional Laguna del Laja".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Puentes Parra, Docente y Srta. Natalia Figueroa Bravo, Asistente de Aula de la Escuela G-982 "Puente Perales", quienes se dirigirán a Antuco, el jueves 27 de julio de 2017, con motivo de realizar viaje de estudios junto a alumnos de 8° Básico al "Parque Nacional Laguna del Laja".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓